

TRADUCCIÓN, GÉNERO Y DISCAPACIDAD. ACERCA DEL POSICIONAMIENTO SUBJETIVO EN LA TRADUCCIÓN Y LOS MODOS DE DECIR SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS ESPECIALIZADOS

TRANSLATION, GENDER AND DISABILITY: ON THE SUBJECTIVE STANCE IN TRANSLATION AND THE WAYS OF SAYING ABOUT PEOPLE WITH DISABILITIES IN THE TRANSLATION PRACTICES OF SPECIALIZED TEXTS

Giselle Pernuzzi

Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba

<https://orcid.org/0000-0002-4363-6880>

RESUMEN

Este trabajo cualitativo-descriptivo estudia algunos casos de interseccionalidad entre género y discapacidad en la traducción, producida en el ámbito universitario, de expresiones en masculino que refieren a la persona con discapacidad presentes en textos especializados producidos en el ámbito tecnológico. Específicamente, se propone caracterizar la manera en que la traducción se posiciona subjetivamente ante un discurso original que usa esas expresiones. Nuestra propuesta se apoya teórica y metodológicamente en el enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía (García Negroni *et al.*, 2023) articulado con la reflexión sobre la traducción de textos especializados (Pernuzzi, 2023, 2024) y en el *ethos* del traductor (Spoturno, 2017, 2022, 2023; Pernuzzi, 2023, 2024). El análisis llevado a cabo muestra dos tipos de traducciones. Un tipo de traducción que recupera el uso del original y cuya subjetividad se manifiesta con un posicionamiento, sin perspectiva de género, de atención al discurso médico. Otro tipo de traducción que presenta una formulación propia y cuya subjetividad puede plasmarse con un posicionamiento, con perspectiva de género, de atención al discurso de la persona primero o al discurso de la identidad primero o de atención a los discursos del capacitismo o la diversidad funcional.

PALABRAS CLAVE: discapacidad en masculino; *ethos* del traductor; modos de decir; posicionamiento subjetivo de la figura traductora; traducción de textos especializados.

ABSTRACT

This qualitative-descriptive paper examines some cases of intersectionality between gender and disability in the translation produced within a university setting, focusing on masculine expressions, which refer to persons with disabilities that are present in specialized texts produced in the field of technology. Specifically, it aims to characterise the way in which the translation subjectively takes a stance before an original discourse that employs such expressions. Technically and methodologically, our proposal is supported in the dialogic approach to argumentation and polyphony (García Negroni *et al.*, 2023), articulated with reflections on the translation of specialized texts (Pernuzzi, 2023, 2024) and on the translator's *ethos* (Spoturno, 2017, 2022, 2023; Pernuzzi, 2023, 2024). The analysis reveals two types of translations. One type reproduces the use found in the original, where subjectivity is expressed through a stance that lacks gender perspective and aligns with medical discourse. The other type of translation presents its own phrasing, where subjectivity can be expressed through a stance with a gender perspective, aligning with person-first or identity-first discourse, or with discourses attentive to ableism or functional diversity.

KEYWORDS: disability in masculine; translator's *ethos*; ways of saying; translator's subjective stance; translation of specialized texts.

1. Introducción

Como afirman las Naciones Unidas (2022) acerca de las personas con discapacidad, ellas son un grupo heterogéneo y, por ello, se recalca la importancia de plasmar “esa diversidad en el discurso teniendo en cuenta la interseccionalidad: la intersección de la discapacidad con otros factores, como el género, la edad, la raza, la etnia, la orientación sexual, o la condición de refugiado, migrante o solicitante de asilo” (p. 12). Considerando lo anterior, en este trabajo cualitativo y descriptivo, nos ocupamos de estudiar algunos casos de interseccionalidad entre género y discapacidad en la traducción, producida en el ámbito universitario, de expresiones en masculino que refieren a la persona con discapacidad presentes en textos especializados producidos en el ámbito tecnológico.¹ Específicamente, nos proponemos responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se caracteriza el posicionamiento subjetivo de la figura traductora frente a un discurso original que emplea expresiones en masculino que refieren a la persona con discapacidad? Para dar respuesta a esta pregunta, nuestro objetivo es describir la manera en que la traducción se posiciona subjetivamente ante un discurso original que usa esas expresiones en tanto modos de decir relativos a un uso del lenguaje no inclusivo. Nuestra propuesta se basa teórica y metodológicamente en el enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía (EDAP) (García Negroni *et al.*, 2023) articulado con la reflexión sobre la traducción de textos especializados (Pernuzzi, 2023, 2024) y en el *ethos* del traductor (Spoturno, 2017, 2022, 2023; Pernuzzi, 2023, 2024), y se ubica, específicamente, en el plano de los modos de decir observables en la enunciación (García Negroni y Hall, 2024). Asimismo, como la autora de este trabajo es docente del Traductorado Público Nacional de Italiano de la Facultad de Lenguas (Universidad Nacional de Córdoba), el estudio se centra en el par de lenguas italiano y español.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: en la sección 2, reseñamos algunos antecedentes sobre los usos del lenguaje inclusivo relativos al género y a la discapacidad. Luego, presentamos brevemente las bases teóricas en las que se sustenta esta investigación. A continuación, indicamos la metodología con la que desarrollamos el trabajo y el corpus que tomamos. Seguidamente, presentamos esquemáticamente los modos de decir en masculino relativos a personas con discapacidad en los originales y sus traducciones al español en el corpus y seleccionamos aquellos que serán objeto de análisis. En una sección subsiguiente, nos enfocamos en el análisis de los casos de traducción. Por último, presentamos algunas conclusiones e indicamos posibles vías de investigación.

2. Usos del lenguaje inclusivo relativos al género y a la discapacidad

A partir de perspectivas variadas, existen numerosos trabajos que abordan la problemática de los usos del lenguaje relativos al género en el ámbito especializado. Sin pretensión de exhaustividad, seguidamente reseñamos algunos estudios afines a la perspectiva discursiva y traductológica en la cual se inscribe el presente trabajo en lo que respecta a la cuestión del género.

García Negroni y Hall (2022), desde una perspectiva dialógica, argumentativa y polifónica de la enunciación, se concentran específicamente en el uso del morfema *-e* en intervenciones orales y escritas en español, en distintos tipos de discursos especializados, a saber: periodístico, político, publicitario, jurídico y académico. El estudio muestra cómo los usos del morfema *-e* abordados constituyen respuestas a marcos de discurso relacionados con la norma académica y social, manifiestan posicionamientos subjetivos (transgresor, combativo, reflexivo, no conservador, discordante, confrontativo, no binario) contrarios al binarismo que determina el género gramatical y favorecen nuevas enunciaciones responsivas. En el presente trabajo, se abordarán, desde esta perspectiva, otras expresiones relacionadas con el uso del lenguaje inclusivo y no inclusivo.

Existen también trabajos que abordan de alguna manera la cuestión del género y la traducción estudiantil. Castro Vásquez (2007), por ejemplo, trabaja con un grupo de estudiantes de traducción de una materia de traducción y cultura en idioma inglés y gallego de la Universidad de Vigo (España), para verificar las soluciones que el grupo de estudiantes propone a problemas a nivel de palabra relacionados con el género lingüístico en textos de temática general intervenidos con frases relevantes para el estudio. Según Castro Vásquez, los resultados confirmaron la inclinación, en la traducción, a reproducir pautas lingüísticas sexistas que invisibilizan lingüísticamente el género femenino y cognitivamente a las mujeres, salvo en aquellas situaciones que reproducen roles de género. La autora concluye que o bien el estudiantado realizó una traducción inconsciente que no consideró los problemas de la traducción del género o bien, al considerar estos problemas, realizó una traducción consciente y deliberada para resolverlos según las normas heredadas y las expectativas relacionadas con lo que se considera traducir bien. Spoturno (2024), por su parte, aborda la cuestión del género en la praxis estudiantil en el ámbito literario. Al respecto, ella se enfoca en estrategias de enseñanza-aprendizaje de la traducción que aplica desde una perspectiva de género en las clases de traducción literaria de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). En Pernuzzi (2024) se estudian traducciones estudiantiles que parten de

originales que usan un lenguaje no inclusivo respecto al género en el discurso de la tecnología. Los resultados del análisis muestran dos situaciones relacionadas con recuperar o no el uso del masculino genérico del original. Si las traducciones lo recuperan, ello puede entenderse como la reproducción de una alusión a discursos de la norma académica o social que nos habitan. Si las traducciones, en cambio, presentan un uso con perspectiva inclusiva, ello puede leerse como la manifestación de posicionamientos subjetivos desnaturalizadores de los usos del masculino genérico. El estudio también muestra que, en etapas iniciales de la praxis traductora estudiantil, la traducción se inclina por mantener un estilo alusivo a lo masculino replicado del original y, en definitiva, no privilegia una traducción con perspectiva inclusiva.

Por otra parte, también existen trabajos que abordan la problemática de los usos del lenguaje relativos a la discapacidad. Al respecto, las Naciones Unidas (2022) sostienen que el uso del lenguaje inclusivo referido a la discapacidad sirve para luchar contra el capacitismo, esto es, “el sistema de creencias que origina las actitudes negativas, los estereotipos y el estigma que restan valor a las personas con discapacidad basándose en sus deficiencias reales o subjetivas” (p. 791). Al respecto, puntualizan la necesidad de centrarse en la persona y no en la deficiencia. Las Naciones Unidas (2022) y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) (s.f.), como también, por ejemplo, Intesa SanPaolo (2023 [2021]) para el italiano y González Bonet (2021) para el español, recomiendan no usar eufemismos como *diversamente abile* (Intesa SanPaolo, 2023 [2021]) / *personas con capacidades diferentes* (Naciones Unidas, 2022). Las Naciones Unidas (2022) y la ONUG (s.f.) añaden a la lista de eufemismos también las expresiones relacionadas con la diversidad funcional como *personas con diversidad funcional*.² En su lugar, todos estos trabajos recomiendan usar la expresión neutra *persona con discapacidad* (it.: *persona con disabilità*) que, como sostiene la ONUG (s.f.), no atenúa la discapacidad, ni la invisibiliza. Se trata del enfoque llamado “la persona primero” (Naciones Unidas, 2022, p. 17). Es un enfoque que se contrapone al de la identidad primero, que emplea un lenguaje que hace de la discapacidad parte de la identidad de la persona, por ejemplo, *personas discapacitadas*, *niños discapacitados* (Naciones Unidas, 2022). Con el enfoque de la persona primero, en cambio, se busca enfatizar en la persona en vez de en la discapacidad, por ejemplo, con la expresión *persona con [tipo de discapacidad]* (Naciones Unidas, 2022). Desde la óptica de un uso no inclusivo del lenguaje relativo a la discapacidad, González Bonet (2021) añade que el empleo de adjetivos como, por ejemplo, *discapacitado* o *minusválido* reflejan una cuestión estática, mientras que, cuando se habla de la persona con discapacidad, se está viendo la discapacidad como un concepto que evoluciona, que se construye en relación con una sociedad y con un contexto dinámico.

Tal como explicitan las Naciones Unidas (2022), existen tres modelos de discapacidad: el caritativo, el médico y el social. El modelo caritativo considera que las personas con discapacidad son objetos pasivos de beneficencia o bien receptores de asistencia social (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019). El modelo médico considera, por un lado, que las personas con discapacidad son pacientes que requieren cura, objetos de intervenciones terapéuticas; por el otro, considera que la discapacidad es una enfermedad que hay que tratar, un problema médico que hay que resolver (*ibidem*). El modelo social de la discapacidad se focaliza en la persona y “reconoce

los valores y derechos de las personas con discapacidad como parte de la sociedad” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2014, p. 10).

Como se desprende del breve recorrido bibliográfico, existe gran interés por estudiar la problemática relacionada con el lenguaje inclusivo en el género y en la discapacidad. Sin embargo, hasta el momento, no se ha estudiado el uso articulado de estos lenguajes en la dimensión semántico-discursiva y traductológica que aquí proponemos. Con el fin de contribuir al avance investigativo en esta línea y en los estudios del discurso sobre discapacidad y género, a la luz del EDAP, abordamos la caracterización específica del posicionamiento subjetivo de la figura traductora en el discurso especializado traducido, frente a un discurso original que usa el masculino para referirse a quien usará el producto para discapacidad del que se habla.

3. El EDAP y el *ethos* del traductor

3.1. El EDAP

El EDAP es una teoría semántica que describe el sentido lingüístico mediante un análisis dialógico y argumentativo. Esta teoría toma los postulados de la semántica argumentativa (Carel y Ducrot, 2005; Ducrot, 2004) y la teoría de la polifonía (Ducrot, 1986) para releerlos en el marco del dialogismo (Bajtín, 1982). La descripción del sentido que el EDAP propone está ligada a las causas dialógicas y argumentativas que motivan la aparición de la enunciación. Conforme a esta teoría, es necesario describir desde un enfoque dialógico y argumentativo la imagen o representación que el enunciado exige recuperar como su causa (es decir, el marco de discurso, MD) y a la que la enunciación responde con un posicionamiento subjetivo del locutor L. Si bien el EDAP retoma las nociones polifónicas de locutor L y locutor λ (Ducrot, 1986), las reformula de manera dialógica. L es la figura responsiva responsable de los posicionamientos subjetivos manifestados en la enunciación. λ es exterior a la enunciación y constituye la representación discursiva del sujeto que es necesario recuperar en el MD y al que se le atribuyen apreciaciones subjetivas. Análogamente, en la traducción, L^T es el locutor L de la traducción, traductor o figura traductora y λ^T es el locutor λ de la traducción (Pernuzzi, 2023).

Según el EDAP, el MD es evocado por las instrucciones dialógico-argumentativas contenidas en formulaciones lingüísticas, sintácticas, etc., presentes en el enunciado y se define como un encadenamiento argumentativo (Carel y Ducrot, 2005; Ducrot, 2004) constituido por dos segmentos. Uno de los segmentos (A) refiere a una creencia, saber, percepción, etc., o a un decir ajeno o propio. El otro segmento (B) refiere a alguna apreciación subjetiva de λ respecto del segmento A (λ_A). Los segmentos A y B pueden estar articulados de manera normativa, mediante un conector argumentativo conclusivo (*por lo tanto*, PLT), o transgresiva, mediante un conector argumentativo concesivo (*sin embargo*, SE). Esta representación de la causa que resulta mostrada en el MD explica y justifica el posicionamiento subjetivo de respuesta plasmado en la enunciación y el por qué la enunciación presenta determinadas

características semánticas, observables en el plano de lo dicho o en el de los modos de decir, como distinguen García Negroni y Hall (2024). Como la relación entre el MD y el posicionamiento responsivo de L es causal, ella es representada por un conector normativo dialógico (POR LO TANTO).

En el siguiente esquema, se resumen las nociones que acabamos de explicar:

[A PLT / SE B_(λ_A)]

POR LO TANTO

Enunciación de L con un cierto posicionamiento subjetivo de respuesta

(García Negroni, 2023)

En Pernuzzi (2024), desde la perspectiva traductológica del EDAP, se propone una clasificación de las traducciones en dos grandes grupos:

- Traducción que recupera los usos que aparecen en el original
- Traducción que no recupera los usos que aparecen en el original

El trabajo mencionado se centra en la traducción del masculino universal en textos especializados. En el presente trabajo, como anticipamos, estudiamos las traducciones de expresiones en masculino que aluden a personas con discapacidad a los fines de articular, mediante el posicionamiento subjetivo de la figura traductora, las categorías de causa de la traducción en el plano de los modos de decir y *ethos* del traductor.

Con respecto al primer grupo de traducciones, en Pernuzzi (2024) se aborda, entre otras, la traducción que replica en español el uso del masculino universal. En el original en italiano, se emplea el nombre en masculino genérico *l'installatore*, que es replicado en la traducción como *el instalador*. Según se sostiene en el estudio, el empleo de *l'installatore* es alusivo a dos tipos de discurso, a saber: discursos de la norma académica que nos atraviesan y nos dicen que el masculino universal se usa tradicionalmente para hacer referencia a personas sin distinguir sexo, y discursos sociales sobre roles de género masculino.

Respecto al segundo grupo de traducciones, en Pernuzzi (2024) se estudia otra traducción que parte del mismo enunciado original con *l'installatore*. En este caso, la traducción presenta la nominalización *la instalación*. Tal nominalización constituye una formulación relativa a un modo de decir más inclusivo que no aparece en el original. Esta traducción se muestra como causada por un uso del masculino en el original considerado por λ^T como problema de traducción. Concretamente, que ese uso enfocado en lo masculino y en el hombre como el único capaz de realizar la instalación no puede recuperarse tal cual en el texto de la traducción (TT). Por todo ello, la traducción responde con un posicionamiento de L^T que desnaturaliza los usos del masculino del TO en el TT y que los hace ver como alusivos a discursos hegemónicos. Dicho en términos esquemáticos:

[Uso del masculino _(installatore) SE no poder recuperarlo (λ^T) tal cual en TT por considerar

(λ^T) que ese uso solo apunta a la masculinidad para realizar un trabajo especializado]

POR LO TANTO

Posicionamiento subjetivo de L^T manifestado en la enunciación que desnaturaliza el uso del masculino y lo hace ver como alusivo a discursos hegemónicos que nos habitan –por uso de la nominalización instalación en vez de instalador para traducir installatore–.
(Pernuzzi, 2024)

3.2. *Ethos del traductor*

En el discurso en general, tal como consideran Amossy (1999, 2009) y Ducrot (1986), el *ethos* es la imagen discursiva que se asocia a la figura responsable de la enunciación. En el discurso de la traducción, en particular, a partir de esta noción discursiva de *ethos*, Spoturno (2017) propone la categoría de *ethos* del traductor y su análisis prediscursivo y discursivo aplicado al discurso narrativo traducido. En palabras de Spoturno (2017), el *ethos* del traductor es “la configuración de la imagen discursiva o *ethos* asociado al sujeto enunciativo que asume la responsabilidad de la enunciación de la narrativa traducida” (p. 173) (la traducción es nuestra). Según la autora, el nivel discursivo es el intratextual, en el que puede percibirse el *ethos discursivo* (Ducrot, 1986) y que está centrado en la actividad discursiva y el compromiso del traductor en el texto traducido; el nivel prediscursivo es el extratextual, en el que puede percibirse el *ethos previo* (Amossy, 1999) y que refiere al entorno cultural e institucional y a las ideas o conocimientos previos que se supone que los lectores tienen de un texto, escritor y traductor (entendidos como sujetos empíricos, de carne y hueso), como también de la imagen que generan terceros o el escritor o el traductor sobre sí mismos en el metadiscurso. En el presente trabajo, nos ubicamos en el nivel discursivo porque estudiamos las enunciaciones específicas que surgen del discurso del locutor (L, L^T) presente en los textos de nuestro corpus.

En el nivel discursivo y a la luz del EDAP, Spoturno (2023) y Pernuzzi (2023, 2024) también estudian el posicionamiento subjetivo plasmado en la enunciación traductora. Para ello, Spoturno (2023) aborda el posicionamiento subjetivo en la enunciación traductora paratextual de la que emerge la configuración del *ethos* del traductor en el discurso narrativo traducido. Pernuzzi (2023, 2024), por su parte, se centra en los posicionamientos subjetivos de la figura traductora en el discurso especializado de tipo instruccional traducido y en el *ethos* que de allí surge.

4. Metodología y corpus

Para el estudio cualitativo-descriptivo, elaboramos un corpus ejemplar de tres textos especializados del ámbito tecnológico, dentro del subdominio de la tecnología médica, y traducidos del italiano al español por siete estudiantes de la materia Traducción Técnica del Traductorado Público Nacional de Italiano de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). La cantidad de estudiantes que participaron de las traducciones se corresponde con el número de estudiantes que cursaron la materia durante el ciclo lectivo en que se llevó a cabo la práctica de traducción (2023). Cada una de las siete personas mencionadas anteriormente nos concedió el correspondiente consentimiento escrito para que utilizemos, con

finés de investigación traductológica, el material traducido durante el cursado de la materia. Los fragmentos de textos originales se extrajeron de un sitio web de una empresa fabricante de soluciones para personas con discapacidad. Se escogió este sitio por contener textos del ámbito tecnológico relacionados con la discapacidad. Luego, se seleccionaron algunos fragmentos de estos textos considerando la presencia en ellos de distintas expresiones lingüísticas que recurren al masculino genérico y que, al mismo tiempo, refieren a la persona con discapacidad potencialmente usuaria del producto en cuestión. Identificamos estos fragmentos con las letras TO y asignamos a cada texto un número de orden del 1 al 3. Los fragmentos de los textos traducidos se identifican con las letras TT y, para resguardar las identidades de las siete personas que realizaron la práctica de traducción, asignamos a cada una un número de orden que va del 1 al 7. Esta práctica de traducción se realizó como segundo y último examen parcial de la materia, con un plazo de entrega de quince días luego de recibido el encargo de traducción.

El criterio de selección de las formulaciones traductorales objeto de análisis se basó en escoger las formulaciones en español que contengan nombres, pronombres indefinidos o relativos referidos a modos de decir relacionados con los usos inclusivos o no del lenguaje y circunscriptos a la persona con discapacidad. Por ello, se excluyeron del análisis aquellas traducciones que recurren a otras opciones de traducción, como es el caso de las traducciones que presentan proformas (salvo, pronombres indefinidos o relativos que refieren a personas y que no requieren encontrar el referente en el texto) y elisión. Estas traducciones excluidas aplican recursos de cohesión que implican ampliar el examen más allá de la formulación que se observa y su análisis excede pues los límites de este estudio.

Para el análisis cualitativo, primero identificamos y relevamos en fichas específicas las formulaciones originales y traductorales bajo examen. Luego, procedimos a su descripción según el marco teórico-metodológico seleccionado y a la sistematización de los datos. Por último, interpretamos cualitativamente los datos y expusimos los resultados obtenidos a la luz de la pregunta de investigación planteada.

Si bien nuestro estudio es cualitativo, en la sección 5, incluimos una aproximación estadística al hacer constar la cantidad de ocurrencias de cada caso en los TO. Ello nos permite observar el impacto de cada fenómeno en el texto en el que aparece. También, cuantificamos las ocurrencias en la traducción pues son las formulaciones que analizamos en la sección 6 y su mayor o menor ocurrencia da cuenta de cómo la traducción gestiona, en general, el fenómeno que se analiza. Las ocurrencias fueron relevadas de las memorias de traducción que quienes participaron entregaron junto con la traducción.

En los ejemplos, la *itálica* es nuestra y se emplea para resaltar el uso que se analiza. Además, en los ejemplos respetamos los tipos de letra (mayúscula, negrita) a los que se recurre en los textos del corpus.

5. Modos de decir en masculino genérico relativos a personas con discapacidad

Al recorrer nuestro corpus, hemos hallado diferentes usos de expresiones en masculino genérico que aluden a personas con discapacidad y que constituyen modos de decir relativos a usos del lenguaje no inclusivo, y hemos relevado también sus traducciones. En el cuadro que

sigue, resumimos las formulaciones originales y las formulaciones traductoras detectadas, como así también la cantidad de ocurrencias en cada caso:

Original	Ocurrencias	Traducción	Ocurrencias
un disabile, (i) disabili (TO1, TO2, TO3)	82	discapacitados (TT1, TT3, TT5, TT6, TT7)	70
		persona(s) con discapacidad (TT1, TT2, TT3, TT4, TT5, TT7)	85
		persona (TT7)	1
		(de) discapacidad (TT5, TT7)	2
		del mismo (TT3), ellas (TT4), su (TT6)	3
		personas con diversidad funcional (TT7)	1
		personas con movilidad reducida (TT5)	1
		quien tiene alguna discapacidad (TT4) / quien tenga una discapacidad (TT7)	2
		elisión (TT1, TT3, TT4, TT5, TT7)	28
un diversamente abile (TO2)	1	alguien con discapacidad (TT1)	1
		persona con capacidades diferentes (TT2)	1
un/il portatore di handicap (TO1, TO2, TO3)	4	personas minusválidas (TT6)	1
		persona con discapacidad (TT1, TT2, TT3, TT4, TT7)	5
		persona con diversidad funcional (TT7)	1
		las (TT3)	1
		elisión (TT5)	1

Cuadro 1. Expresiones italianas en masculino genérico referidas a la persona con discapacidad y sus traducciones al español en el corpus

Las expresiones italianas en masculino genérico de este cuadro *un diversamente abile* y *un/il portatore di handicap* pueden considerarse, siguiendo la bibliografía especializada, como capacitistas. La expresión en masculino *un/i disabile/i*, por su parte, se corresponde con la perspectiva médica de la discapacidad.

Tal como adelantamos, el presente estudio no pretende ser exhaustivo en el análisis de los modos de decir relativos a usos no inclusivos del lenguaje enunciados en masculino y referidos a personas con discapacidad en la traducción de textos especializados. Solo busca contribuir a la caracterización semántica y discursiva de la traducción en un tipo específico de texto especializado, poniendo en relación las traducciones representativas de modos de decir inclusivos o no que hemos seleccionado para su análisis con las causas que ellas instan a recuperar. Por ello, en la sección que sigue solo analizamos las siguientes traducciones presentadas en el cuadro: *discapacitados* por su cantidad de ocurrencias, *persona(s) con discapacidad* por su cantidad de ocurrencias y *alguien con discapacidad* y *personas con movilidad reducida* por pertenecer las tres al enfoque de la persona primero, *personas minusválidas* por pertenecer al enfoque de la identidad primero, *persona con capacidades diferentes* y *persona con diversidad funcional* por ser eufemismos. Siguiendo la metodología establecida para este trabajo, las traducciones que presentan las proformas *del mismo*, *ellas*, *su*, *las* y elisión no se analizan por ser traducciones que no contienen un nombre o un pronombre indefinido o un pronombre relativo que integre una formulación referida a modos de decir relativos a los usos inclusivos o no del lenguaje y circunscriptos a la persona con discapacidad.

6. Traducción de los modos de decir en masculino relativos a personas con discapacidad

A continuación, a la luz del EDAP, llevamos a cabo el análisis de los casos de traducción que hemos seleccionado para esta investigación.

6.1. Traducción que recupera los modos de decir en masculino relativos a personas con discapacidad

Consideremos primero un caso de traducción de (1a) en el que se recupera el uso de la expresión en masculino acerca de las personas con discapacidad que se hace en el enunciado original:

- (1) a. Quali sono i diversi tipi di maniglioni da bagno per *disabili*? (TO2)
 b. ¿Cuáles son los tipos de barras de apoyo para *discapacitados*? (TT1)

En el enunciado original (1a), aparece una formulación que usa un sustantivo que habla de sujetos usuarios de barras de apoyo para la discapacidad (o, en italiano, para la falta de habilidad) empleando el masculino genérico (*i disabili*). En el enunciado de la traducción (1b), el término en italiano se traduce por un término equivalente acuñado (Hurtado Albir, 2011, [2001]) (*los discapacitados* (Hoeppli, 2022)). Ambos términos constituyen modos de decir especializados procedentes del campo de la medicina que dicen que, como el diagnóstico es de discapacidad, se es discapacitado. Además, desde una mirada inclusiva del uso del lenguaje, mediante estos modos de decir se habla de una discapacidad que solo atañe a lo masculino e invisibiliza la discapacidad relacionada con las mujeres y las personas no binarias.

Específicamente, en *(los) discapacitados*, surge un posicionamiento de la figura traductora de atención respecto del discurso de la discapacidad como constructor de los usuarios pacientes/clientes con diagnóstico de discapacidad en la cultura meta. Este posicionamiento puede explicarse como respuesta a un MD en el que *i disabili* queda representado como parte de la causa de la traducción que considera a este modo de decir de tipo médico como recuperable tal cual en el TT.

Dicho en términos formales:

[Modo de decir _(i disabili) en TO PLT considerar (λ^T) recuperable tal cual en TT ese modo de decir médico _(i disabili)]

POR LO TANTO

*Posicionamiento subjetivo de L^T de atención al discurso de la discapacidad como constructor de los usuarios pacientes/clientes con diagnóstico de discapacidad –por traducción de *i disabili* mediante los discapacitados–*

Como se constata en el cuadro 1, en la sección 5, este tipo de traducción es abundante en el corpus. De las ochenta y dos ocurrencias de *un/i disabile/i* en el corpus, en las traducciones aparecen setenta formulaciones traductorales con equivalente acuñado *(los) discapacitados*.

De los posicionamientos subjetivos de este tipo de traducción a lo largo del discurso, surge un *ethos* del traductor anclado en la interseccionalidad entre la discapacidad y lo masculino según el discurso tradicional de la medicina. En este caso, se construye un *ethos* en sintonía con el modelo médico. Además, en lo que respecta a la responsabilidad ética y social de la traducción (Drugan, 2017), el tipo de traducción que estamos analizando pareciera no tener en cuenta su efecto sobre la sociedad femenina o no binaria de la cultura meta que también puede vivir su experiencia humana con una discapacidad. En efecto, estas traducciones contribuyen con el modelo de discapacidad del discurso médico visto desde una concepción masculinizada del sujeto paciente/cliente que necesita de la tecnología de la discapacidad.

6.2. Traducción que no recupera los modos de decir en masculino relativos a personas con discapacidad

Seguidamente, analizamos los distintos casos de traducciones que no recuperan los modos de decir de los originales en masculino relativos a personas con discapacidad, sino que presentan variadas alternativas de modos de decir de la figura traductora, a saber:

- traducción con “persona + con + característica de discapacidad”
- traducción con “persona + adjetivo de la discapacidad”
- traducción con “persona + con + expresión eufemística de la discapacidad”

6.2.1. Traducción con “persona + con + característica de discapacidad”

Examinemos primero otros dos casos de traducción de *(i) disabili* (2b) y (3b), en los que, esta vez, no se recupera ese modo de decir, y cinco casos de traducciones (4b), (5b), (6b),

(6c) y (7b) que tampoco recuperan el modo de decir del original *un/il portatore di handicap* (esp.: un/el minusválido). Respecto a *un/il portatore di handicap*, recordemos que, según la literatura especializada, hablar así de una persona es estigmatizar, desde el capacitismo, su discapacidad. Además, no se habla de una discapacidad cualquiera, sino de la del hombre con discapacidad.

- (2) a. Quali sono i diversi tipi di maniglioni da bagno per *disabili*? (TO2)
 b. ¿Cuáles son los diversos tipos de barras de apoyo para el baño de *personas con discapacidad*? (TT2)
- (3) a. Maniglioni per disabili, un requisito necessario per un qualsiasi bagno *disabili* a norma (TO2) (TO2)
 b. La barra asistencial para discapacitados es un requisito necesario en cualquier baño para *personas con movilidad reducida* según la normativa vigente (TT5)
- (4) a. Disporre di dispositivi e ausili che aiutano *il portatore di handicap* a rimanere indipendente in bagno e a prendersi cura di se stesso in autonomia, aumenterà la sua sicurezza e lo aiuterà a vivere una vita migliore. (TO1)
 b. Colocar dispositivos que asistan y que ayuden a *la persona con discapacidad* a mantener su independencia en el baño y a hacerse cargo de sí mismo con autonomía, aumentará su seguridad y lo ayudará a vivir una vida mejor (TT7)
- (5) a. Altrimenti, potresti adattare il tuo comune wc di casa per l'utilizzo da parte di *un portatore di handicap* grazie a un **rialzo wc per disabili**. (TO1)
 b. De lo contrario, puede adaptar el inodoro común de su casa para ser utilizado por *personas con discapacidad con un elevador de inodoro*. (TT3)
- (6) a. I maniglioni per disabili sono stati progettati per garantire l'**utilizzo del bagno in totale sicurezza** a *un portatore di handicap* o ad un anziano. (TO2)
 b. Las barras de apoyo para discapacitados fueron diseñadas para garantizar el **uso del baño con total seguridad** para *una persona con discapacidad* y/o adulto mayor. (TT1)
 c. Las barras de apoyo para personas con discapacidad han sido creadas para garantizar el **uso del baño con total seguridad** por parte de *una persona con discapacidad* o una persona anciana. (TT2)
- (7) a. Possono [una sedia, uno sgabello doccia per disabili o un sedile doccia ribaltabile] servire non **solo a un portatore di handicap, ma anche ad un anziano**. (TO3)
 b. No sólo pueden [una silla, un banquito de baño para personas con discapacidad o un asiento abatible] servir a *personas con discapacidad*, sino también a ancianos. (TO4)

En las traducciones (2b) y (3b), la formulación *(i) disabili* se traduce, respectivamente, por *personas con discapacidad* y *personas con movilidad reducida* –que corresponde

a la expresión perteneciente al enfoque de la persona primero *persona(s) con (tipo de discapacidad)*, según Naciones Unidas (2022)–. En las traducciones (4b), (5b), (6b), (6c) y (7b), *un/il portatore di handicap* se traduce con formulaciones idénticas a la formulación (2b) (en plural) o similares a ella (en singular).

En los modos de decir relativos a la discapacidad y a la inclusividad más allá del género como *persona(s) con (tipo de) discapacidad* quedan evocados MD diferentes. En ellos, los modos de decir *i disabili*, *un/il portatore di handicap*, en cada caso, quedan representados como problemáticos para ser recuperados tal cual en el TT. En el caso de *i disabili*, queda mostrada la imagen de un modo de decir médico que se centra en un paciente y que excluye cuestiones relativas al género. En el caso de *un/il portatore di handicap*, de un modo de decir que estigmatiza la discapacidad y excluye cuestiones de género. Estas representaciones causales explican el surgimiento de subjetividades que, entre las posibilidades léxicas que ofrece la lengua meta, atienden a la formulación más acorde para construir, desde una perspectiva discursiva interseccional, una figura usuaria en tanto persona con una característica de discapacidad. Dicho en otros términos:

(2b) y (3b)

[Modo de decir _(i disabili) en TO SE no considerar (λ^T) recuperable tal cual en TT ese modo de decir médico _(i disabili) que excluye cuestiones de género]

POR LO TANTO

Posicionamiento subjetivo de L^T de atención al discurso de la discapacidad como constructor, con perspectiva de género, de una figura usuaria en tanto persona con una característica de discapacidad –por traducción de *i disabili* mediante *personas con (tipo de) discapacidad*–

(4b), (5b), (6b), (6c) y (7b)

[Modo de decir _(un/il portatore di handicap) en TO SE no considerar (λ^T) recuperable tal cual en TT ese modo de decir estigmatizante _(un/il portatore di handicap) que excluye cuestiones de género]

POR LO TANTO

Posicionamiento subjetivo de L^T de atención al discurso de la discapacidad como desestigmatizante para construir, con perspectiva de género, una figura usuaria en tanto persona con una característica de discapacidad –por traducción de *un/il portatore di handicap* mediante *persona(s) con discapacidad*–

De estos tipos de posicionamientos de L^T en un discurso, surge un *ethos* del traductor en armonía con los discursos paradigmáticos inclusivos de la discapacidad y el género que otorgan importancia a la persona y que hablan de ella sin importar el género. Una imagen traductora con un perfil más bien activista, cuya gestión ética y responsable tiene presente su impacto social en las personas (hombres, mujeres, no binarias) con alguna discapacidad y que, como defienden las Naciones Unidas (2022), combate discursivamente contra el capacitismo.

6.2.2. Traducción con “persona + adjetivo de la discapacidad”

A continuación, en (8b), nos detendremos en el modo de decir en español con perspectiva identitaria *personas minusválidas*. Modo de decir genéricamente inclusivo dada la presencia del sustantivo *persona*:

- (8) a. Possono [una sedia, uno sgabello doccia per disabili o un sedile doccia ribaltabile] servire non **solo a un portatore di handicap, ma anche ad un anziano**. (TO3)
 b. Pueden [una silla, una banqueta de ducha para discapacitados o un asiento para ducha abatible] servir **tanto a personas minusválidas como a ancianos**. (TO6)

En la traducción de *un portatore di handicap* mediante *personas minusválidas*, surge el posicionamiento de una subjetividad traductora que atiende al discurso de la discapacidad como constructor, con perspectiva de género, de figuras usuarias en tanto personas cuyas identidades están definidas por una discapacidad. Este posicionamiento se explica como respuesta a un MD del tipo:

[Modo de decir _(un portatore di handicap) en TO SE no considerar (λ^T) recuperable tal cual en TT ese modo de decir no identitario _(un portatore di handicap) que excluye cuestiones de género]

En casos de este tipo a lo largo del discurso, se va construyendo un *ethos* del traductor anclado en un paradigma de la identidad primero que, aunque es estático en lo que se refiere a visión de la discapacidad según González Bonet (2021), no es sexista.

6.2.3. Traducción con “persona + con + expresión eufemística de la discapacidad”

Examinemos ahora (9b) y (9c), que son casos de traducción del mismo modo de decir eufemístico *un diversamente abile*:

- (9) a. Un maniglione disabile nella versione più corta è preferibile quando c'è una persona ad accudire *un diversamente abile* nel bagno poiché consente di avere più spazio per muoversi durante l'assistenza. (TO2)
 b. Un asa para personas con discapacidad en la versión más corta es preferible cuando hay una persona que cuida a una *persona con capacidades diferentes* en el baño puesto que permite tener más espacio para moverse durante la asistencia. (TT2)
 c. Una barra de apoyo para discapacitados más corto es preferible cuando hay una persona cuidando a *alguien con discapacidad* en el baño, ya que proporciona más espacio para moverse durante la asistencia. (TT1)

Frente a *un diversamente abile*, en (9b), al formularse el sustantivo *persona* (en vez de, por ejemplo, *uno* en *uno con capacidades diferentes*), el posicionamiento que resulta del modo de decir también eufemístico *persona con capacidades diferentes* es de atención al discurso atenuante de la discapacidad como con posibilidades de ser más cuidado (por *persona* en vez

de *uno* para aludir a una persona) e inclusivo del género para construir la figura usuaria de una persona con capacidades diferentes a los demás. En este caso, la formulación traductora insta a recuperar como su causa un MD como el que sigue:

[Modo de decir _(un diversamente abile) en TO SE no considerar (λ^T) recuperable tal cual en TT ese modo de decir _(un diversamente abile) que descuida la manera de referir a la persona y excluye cuestiones de género]

De este tipo de posicionamiento, emerge una imagen discursiva traductora que se homologa con una perspectiva capacitista, pero no sexista de la discapacidad, desde un discurso condescendiente con la persona con discapacidad.

En (9c), en cambio, el posicionamiento que se manifiesta en *alguien con discapacidad* es de atención al discurso de la discapacidad como no eufemístico para construir la imagen usuaria de una persona con una característica de discapacidad sobre quien se habla de forma cuidada e inclusiva respecto al género. Este posicionamiento de la figura traductora puede entenderse como respuesta a un MD como el siguiente:

[Modo de decir _(un diversamente abile) en TO SE no considerar (λ^T) recuperable tal cual en TT ese modo de decir eufemístico _(un diversamente abile) que descuida la manera de referir a la persona y excluye cuestiones de género]

Por último, en (10b), consideremos otro modo de decir eufemístico en español que, a diferencia de lo que ocurre en (9b), no habla desde el capacitismo, sino desde los funcionamientos diferentes del ser humano:

- (10) a. Altrimenti, potresti adattare il tuo comune wc di casa per l'utilizzo da parte di *un portatore di handicap* grazie a un **rialzo wc per disabili**. (TO1)
 b. Alternativamente, podrías adaptar el inodoro convencional de tu hogar para ser utilizado por una *persona con diversidad funcional* gracias a un **suplemento eleva inodoro**. (TT7)

Respecto a *un portatore di handicap* (eufemístico desde el capacitismo) en (10a), en *persona con diversidad funcional* se manifiesta el posicionamiento de una subjetividad traductora atenta a un discurso atenuante de la discapacidad no capacitista y cuidado (por *persona* en vez de, por ejemplo, *un*) para construir, con perspectiva de género, la figura usuaria con discapacidad. En (10b), la formulación *persona con diversidad funcional* instruye reponer como su causa un MD como el que sigue:

[Modo de decir _(un portatore di handicap) en TO SE no considerar (λ^T) recuperable tal cual en TT ese modo de decir capacitista _(un portatore di handicap) que descuida la manera de referir a la persona y excluye cuestiones de género]

La configuración del *ethos* del traductor en este tipo de posicionamientos es armónica con los discursos condescendientes, pero no sexistas, relativos a la discapacidad vista como diversidad en lo que concierne a los funcionamientos de una persona.

7. Conclusión

En este trabajo, nos hemos centrado en el estudio de algunas traducciones de expresiones en masculino que aluden a personas con discapacidad en un tipo de texto especializado. Concretamente, nuestro objetivo ha sido caracterizar la manera en que la traducción se posiciona subjetivamente frente a un original que emplea esos modos de decir no inclusivos.

A la luz de los datos examinados y del marco teórico seleccionado, hemos caracterizado semántica y discursivamente las traducciones de la siguiente manera:

- La traducción que recupera el uso de expresiones relativas a personas con discapacidad dichas en masculino genérico del original es una traducción cuya subjetividad, respecto del modo de decir del original, se presenta atenta al discurso médico de la discapacidad. Discurso que, desde una perspectiva sexista, construye a una figura usuaria con diagnóstico de discapacidad. En formulaciones traductorales del tipo “sustantivo de la discapacidad en masculino” (los discapacitados).
- La traducción que no recupera ese uso del original es una traducción con posicionamientos subjetivos diversos, a saber:
 - Traducción cuya subjetividad, respecto del modo de decir del original, se presenta atenta al discurso de la discapacidad que construye, desde una perspectiva no sexista, a una figura usuaria de un producto para discapacidad como una persona. Este posicionamiento también puede manifestar cuidado en la forma de alusión a la persona. En formulaciones traductorales del tipo “persona + con + característica de discapacidad” (persona(s) con (tipo de) discapacidad; alguien con discapacidad).
 - Traducción cuya subjetividad, respecto del modo de decir del original, se presenta atenta al discurso de la discapacidad que construye, desde una perspectiva no sexista, la identidad de una figura usuaria del producto como discapacitada. En formulaciones traductorales del tipo “persona + adjetivo de la discapacidad” (personas minusválidas).
 - Traducción cuya subjetividad, respecto del modo de decir del original, se presenta atenta a los discursos eufemísticos capacitistas o de la diversidad funcional que construyen, desde una perspectiva no sexista y cuidada en la forma de alusión a la persona, una imagen suavizada de la discapacidad de la figura usuaria del producto del que se habla. En formulaciones del tipo “persona + con + expresión eufemística de la discapacidad” (personas con capacidades diferentes, persona con diversidad funcional).

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de las formulaciones traductorales del corpus se ubica en una traducción más bien activista de tipo no sexista de la persona primero y que otra porción importante de formulaciones traductorales se ancla en una traducción más bien conservadora basada en el modelo médico de tipo sexista.

Consideramos que el presente estudio contribuye a los estudios descriptivos sobre la traducción de textos especializados en lo que respecta, específicamente, al discurso de la

discapacidad traducido. En este sentido, el relevamiento de los modos de decir que hemos realizado según los datos del corpus ha permitido observar los discursos (médico y capacitista enunciados en masculino genérico) en la lengua y cultura original seleccionada que, de un modo u otro, discriminan e invisibilizan a las comunidades femeninas y no binarias con discapacidad. Asimismo, nos ha permitido describir las distintivas subjetividades traductorales que se configuran en el discurso transformando de maneras diversas la praxis de la traducción especializada en el campo de la discapacidad que se está aprendiendo.

Como el trabajo se limitó a los modos de decir desde la perspectiva de la discapacidad en masculino, han quedado fuera del análisis semántico-traductológico aquí propuesto otros modos de decir, como los vinculados con la edad y el género en el original y en la traducción –por ejemplo, *anziano* en (6a) y (7a), *ancianos* en (7b), *adulto mayor* en (6b)–. Por lo tanto, en futuros trabajos será de nuestro interés abordar este tipo de modos de decir para avanzar en esta línea traductológica del EDAP. Por último, puesto que este trabajo no buscó producir herramientas para aplicar a la didáctica de la traducción, en un próximo estudio, merecerá nuestra atención ahondar en esta área de la traductología.

Abreviaturas

A primer segmento del marco de discurso; B segundo segmento del marco de discurso; EDAP enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía; λ locutor lambda; λ_A apreciación subjetiva del locutor lambda respecto del primer segmento del marco de discurso; λ^T locutor lambda de la traducción; L locutor en tanto tal; L^T locutor en tanto tal de la traducción, traductor o figura traductora; MD marco de discurso; ONUG Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; PLT por lo tanto; SE sin embargo; TO texto original; TT texto traducido.

Notas

- ¹ El presente trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación y desarrollo “Traducción, subjetividad y género. Responsabilidad ética y social en prácticas de traducción e interpretación”, financiado por la Universidad Nacional de la Plata [H967 / 2022-2025], Argentina.
- ² Según Toboso Martín (2018), la diversidad funcional es un enfoque aplicable a la discapacidad en lo epistémico y político, centrado más bien en los funcionamientos diferentes del ser humano.

Corpus

TO1: Orlandi srl (2023). *We disabili*. Recuperado el 22 de septiembre de 2023 de: <https://goo.su/XORT>

TO2: Orlandi srl (2023). *Maniglioni per disabili*. Recuperado el 22 de septiembre de 2023 de: <https://goo.su/O2OjU>

TO3: Orlandi srl (2023). *Sedili doccia disabili*. Recuperado el 22 de septiembre de 2023 de: <https://goo.su/fwUL>

Referencias

- Amossy, R. (1999). La notion d'éthos de la rhétorique à l'analyse du discours. En Amossy, Ruth (dir.), *Images de soi dans le discours*. Delachaux et Niestlé.
- Amossy, R. (2009). La double nature de l'image d'auteur. *Argumentation et Analyse du Discours*, 3 :1-13. <https://bit.ly/434ZUvQ>
- Bajtín, M. M. (1982). El problema de los géneros discursivos (T. Bubnova, Trad.). *Estética de la creación verbal* (1a ed.) (pp. 248-293). Siglo XXI.
- Carel, M. y Ducrot, O. (2005). *La semántica argumentativa. Una introducción a la teoría de los bloques semánticos* (M. M. García Negroni y A. Lescano, Trad.). Colihue.
- Castro Vásquez, O. (2007). Traducción no sexista y/o en el cambio social: El género como problema de traducción". En J. Bóerie, y C. Maier (eds.), *Translation/Interpreting and Social Activism*. ECOS, 296-310.
- Drugan, J. (2017). *Ethics and social responsibility in practice: interpreters and translators engaging with and beyond the professions*. The Translator. <https://doi.org/10.1080/13556509.2017.1281204>
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación* (I. Agoff, Trad.). Paidós.
- Ducrot, O. (2004). Sentido y argumentación. En E. Arnoux y M. M. García Negroni (Comps.), *Homenaje a Oswald Ducrot* (pp. 359-370). Eudeba.
- García Negroni, M. M. (2023). Causas de la enunciación y posicionamientos subjetivos. Presupuestos teórico-metodológicos del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía. En García Negroni, M. M., Caldiz, A., Cazes, M., Hall, B., Libenson, M., Montero, A. S., Pernuzzi, G., Spoturno, M. L., Tosi, C., y Zucchi, M. *Las causas del decir. Aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso* (pp. 9-36). Prometeo.
- García Negroni, M. M., Caldiz, A., Cazes, M., Hall, B., Libenson, M., Montero, A. S., Pernuzzi, G., Spoturno, M. L., Tosi, C., y Zucchi, M. (2023). *Las causas del decir. Aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso*. Prometeo.
- García Negroni, M. M. y Hall, B. (2022). Lenguaje inclusivo, usos del morfema -e y posicionamientos subjetivos. *Literatura y Lingüística*, 45, 397-425. <https://bit.ly/3PWCuCM>
- García Negroni, M. M. y Hall, B. (2024). Enunciación, escritura y subjetividad. Análisis de las complejidades discursivas recurrentes en textos producidos en el ámbito universitario de posgrado y en el empresarial. *Tópicos del seminario*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- González Bonet, V. (2021). *Medios y discapacidad ¿cómo construir medios que sean inclusivos y valoren la diversidad?* [Video, del minuto 43:44 al minuto 1:00:15] YouTube. Recuperado el 19 de marzo de 2023 de: <https://bit.ly/3lw79vV>
- Hoeppli S.p.A. (2022). Disabile. En *Dizionario Italiano-Spagnolo*. Recuperado el 23 de marzo de 2025 de: <https://goo.su/M0s2h4>
- Hurtado Albir, A. (2011, [2001]). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. (5a.ed. revisada). Cátedra.
- Intesa SanPaolo (2023 [2021]). *Le parole giuste media e persone con disabilità. Media e persone con disabilità*. <https://bit.ly/3ZaPzv7>
- Naciones Unidas (2022). *Directrices para una Comunicación Inclusiva de la Discapacidad*. <https://goo.su/ZJDK>

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2014). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Guía de formación*. Naciones Unidas. <https://lc.cx/7O2AiZ>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019). *Awareness-raising under article 8 of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities: report of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights*. Naciones Unidas. <https://lc.cx/5na9HK>
- Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (s.f.). *Directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad*. Recuperado el 21 de enero de 2025 de: <https://onx.la/2e0fa>
- Pernuzzi, G. (2023). *Discurso instruccional, anticipación y ethos. El ethos técnico-pedagógico y las huellas del traductor en la construcción del sentido de prevención en el manual de instrucciones especializado. Estudio contrastivo italiano / traducción al español* [Tesis de Doctorado]. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Lenguas.
- Pernuzzi, G. (2024). Sentido y subjetividad desde una perspectiva dialógica, argumentativa y polifónica de la traducción: acerca de la traducción del masculino genérico en textos especializados. *Avances en los estudios de lingüística hispánica: perspectivas teóricas y aplicadas entre lengua y sociedad*. Dickinson. <http://surl.li/iuawit>
- Spoturno, M. L. (2017). The Presence and Image of the Translator in Narrative Discourse: Towards a Definition of the Translator's *Ethos*, *Moderna Sprak*, 111(1), 173-196. <https://bit.ly/3HWWFye>
- Spoturno, M. L. (coord.) (2022). *Subjetividad, discurso y traducción: la construcción del "ethos" en la escritura y la traducción*. Ediciones Universidad de Valladolid.
- Spoturno, M. L. (2023). Sentido, subjetividad y traducción: una aproximación a los paratextos de la traducción desde una perspectiva dialógica y argumentativa. En García Negroni, M. M., Caldiz, A., Cazes, M., Hall, B., Libenson, M., Montero, A. S., Pernuzzi, G., Spoturno, M. L., Tosi, C., y Zucchi, M., *Las causas del decir. Aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso* (pp. 223-248). Prometeo.
- Spoturno, M. L. (2024). Traducción y conciencia de género. Experiencias en la clase de traducción literaria en una universidad pública de la Argentina. *Quaderns. Revista De Traducció*, 31, 163-178. <https://doi.org/10.5565/rev/quaderns.148>
- Toboso Martín, M. (2018). Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. *Política y Sociedad*, 55(3), 783-804. <https://doi.org/10.5209/POSO.56717>